

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1180_3 + UC1182_3 + UC1275_3	0602. Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones eléctricas
UC1181_3 + UC1183_3 + UC1276_3 + UC1277_3	0518. Técnicas y procesos en instalaciones eléctricas 0521. Técnicas y procesos en instalaciones domóticas y automáticas
UC0829_3 + UC0830_3 + UC0834_3	0524. Configuración de instalaciones eléctricas 0523. Configuración instalaciones domóticas y automáticas 0519. Documentación técnica en instalaciones eléctricas
UC0831_3 + UC0833_3	0522. Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0517. Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
0520. Sistemas y circuitos eléctricos	0179. Inglés profesional
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	Módulo profesional optativo
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	0526. Proyecto intermodular de sistemas electrotécnicos y automatizados
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

ELE382_3 Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales
UC1180_3
UC1181_3
UC1182_3
UC1183_3
ELE259_3 Desarrollo de proyectos de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales
UC0829_3
UC0830_3
ELE385_3 Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior
UC1275_3
UC1276_3
UC1277_3
ELE260_3 Incompleta: Desarrollo de proyectos de redes eléctricas de baja y alta tensión
UC0831_3
UC0833_3
UC0834_3

CERTIFICADOS PROFESIONALES

ELEE0310
Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios

ELEE0110
Desarrollo de proyectos de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales

ELEE0610
Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior

Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)